

VALORES ÉTICOS DE 1º DE ESO

CONTENIDOS MÍNIMOS

En relación con la evaluación general del curso, y muy especialmente con las pruebas extraordinarias, los contenidos mínimos exigibles serán los siguientes:

En primer lugar, y de modo general, será requisito indispensable el conocimiento de la **terminología básica** de cada una de las unidades didácticas. Respecto a los contenidos propios de cada unidad estimamos necesarios los siguientes.

Unidad nº 1: *Somos personas*

Comprender el concepto de persona. Conocer las fuentes filosóficas del concepto de autonomía. Diferenciar entre autonomía y heteronomía moral. Definir la personalidad y analizar los elementos que influyen en ella. Aprender la importancia de los valores éticos en la construcción de la personalidad. Conocer qué son las emociones y valorar el papel de la inteligencia emocional en el desarrollo de las personas.

Unidad nº 2: *Vivimos en sociedad*

Comprender el carácter social del ser humano. Valorar la necesidad de unos valores y normas para la convivencia. Comprender qué son las habilidades sociales y conocer las más importantes. Reconocer el significado y valor de la empatía y la asertividad.

Unidad nº 3: *Ética y moral*

Reconocer el carácter moral del ser humano. Diferenciar entre conductas instintivas y conductas libres. Definir y analizar la relación entre libertad y responsabilidad. Distinguir entre ética y moral. Comprender la existencia en los individuos de una jerarquía de valores. Analizar los tipos de valores. Comprender el significado y especificidad de los valores morales. Conocer la diferencia entre las éticas de fines y las éticas de reglas. Describir las principales características del hedonismo de Epicuro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN MÍNIMOS

En los comienzos del curso, para evaluar los conocimientos de partida de los alumnos se desarrollará una **prueba inicial**. Los modelos pueden ser de diversos tipos: un listado de preguntas sobre situaciones prácticas a partir de las cuales tengan que reflexionar y conceptos relativos a la materia; la lectura de un relato breve y posterior ejercicio con cuestiones; e incluso el visionado de un cortometraje adecuado a su nivel, que permita suscitar preguntas y una reflexión conjunta guiada en todo momento por la profesora.

A lo largo del curso, se evaluará el **trabajo diario** en el aula reflejado en los ejercicios realizados en el cuaderno de clase, en breves escritos sobre un problema o tema concreto a investigar, en trabajos en grupo y en actividades orales de exposición y argumentación.

Asimismo la evaluación se desarrollará a través de **pruebas escritas**, una por trimestre, en las que se tratará de valorar en qué medida los alumnos han alcanzado los objetivos propuestos.

La **recuperación** se desarrollará a lo largo de todo el curso, puesto que la evaluación se interpreta como un proceso continuo.

El alumnado que no apruebe la asignatura en la evaluación ordinaria, podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** de finales de junio, que versará sobre los contenidos mínimos de toda la materia y se basará en los criterios establecidos en esta programación. La prueba será realizada por la profesora que imparte la materia. En caso de confinamiento, se llevaría a cabo on line y consistiría en la realización de una o varias tareas específicas determinadas por la profesora (trabajo, comentario, cuestionario, exposición oral, prueba escrita, etc.).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Evaluación de cada trimestre:**

50%: Prueba escrita (una por evaluación).

Las faltas de ortografía y acentuación se evaluarán negativamente hasta un máximo de un punto.

Si un alumno o alumna no puede realizar la prueba y su ausencia está justificada debidamente (enfermedad, cuarentena, etc.), se le repetirá el examen de modo presencial cuando la profesora lo determine: antes o después de la evaluación. En este último caso, la evaluación sólo contemplará el porcentaje referido al trabajo diario, aunque la profesora valorará y añadirá posteriormente la parte equivalente del resultado de la prueba (el otro 50% de la calificación).

50%: Trabajo diario tanto en casa como en clase: realización de actividades, breves comentarios y reflexiones escritas, participación activa, cuaderno, actitud, etc.

La profesora podrá considerar condición *sine qua non* para aprobar la materia la realización puntual de algún trabajo, cuya calificación será determinada en su momento.

En el caso de la modalidad de *enseñanza en confinamiento*, el porcentaje referido a la prueba escrita se obtendría de la realización on line de una o varias tareas específicas determinadas por el profesor (prueba oral o escrita, comentario, trabajo, cuestionario, etc.) que permitirían valorar el grado de consecución de los contenidos y procedimientos. El otro 50% de la calificación, obviamente sólo tendría en cuenta el trabajo realizado en casa.

- **Notal final** de la materia:

La media de las tres evaluaciones.

PENDIENTES

Las actividades de recuperación para el alumnado que este año tiene pendiente alguna de las materias indicadas consistirá en la realización de modo presencial de dos pruebas escritas, que versarán sobre los contenidos mínimos de la materia.

La evaluación seguirá los criterios especificados en la programación del Departamento de Filosofía y la calificación final del alumno o alumna coincidirá con la media de las dos pruebas realizadas.

Se proponen como fechas más adecuadas para la realización de dichas pruebas el 21 de diciembre y el 21 de marzo, en el aula 006. En caso de situaciones derivadas de un posible confinamiento, las pruebas se realizarán on line.

Al inicio de curso se informará al alumnado de los contenidos y fechas de los exámenes.

Puesto que el departamento no cuenta con una hora de atención para el alumnado con materias pendientes, las consultas tendrán que ser realizadas en horario no lectivo (jueves de 11:10 a 11:40). Por la misma razón, el seguimiento trimestral del alumnado se reducirá exclusivamente a los resultados obtenidos en las dos pruebas indicadas. La profesora podrá obtener alguna información adicional sobre su progreso en el caso de los estudiantes que cursen otras materias del departamento.

Para la recuperación de la materia de Educación para la Ciudadanía de 3º de ESO se realizarán dos exámenes con los contenidos que se especifican a continuación:

Primer examen. Fecha: martes 21 de diciembre. Hora: 14:30. Aula:006

- Unidad 1: "Somos personas".
- Unidad 2: "Vivimos en sociedad" (sólo apartados 1 y 2).

Segundo examen. Fecha: martes 22 de marzo. Hora: 14:30. Aula:006

- Unidad 2: "Vivimos en sociedad" (sólo apartados 3 y 4)).
- Unidad 6: "Ciencia, técnica y valores".

Para aprobar la materia será necesario obtener como mínimo una puntuación media de los dos exámenes de 5 puntos sobre 10.